GRUPO LGS S.R.L.

DOMICILIO LEGAL:
Pareja 4651 Dpto "4" - CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
Venta al por mayor de mercancias n.c.p.

INSCRIPCION EN EL ESTATUTO:
25/03/2013

INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:
Nº 3664 Libro 140 Tomo SRL

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SOCIAL:
25/03/2112

EJERCICIO ANUAL Nº 11, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023

BALANCE GENERAL Nº 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
El presente ejercicio está expresado en moneda homogénea

COMPOSICION DEL CAPITAL

CANTIDAD	TIPO	Valor Nominal Unitario	SUSCRIPTO $	INTEGRADO $
1.500,00	CUOTAS PARTE	10	15.000,00	15.000,00

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL N° 11, INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023
BALANCE GENERAL N° 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

expresado en moneda homogénea

ACTIVO	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	73.095.652,94	21.600.550,26
Créditos por ventas (Nota 2.2)	53.587.310,17	29.348.576,65
Otros créditos (Nota 2.3)	7.373.809,48	16.530.068,40
Bienes de Cambio (Nota 2.4)	50.236.203,00	76.379.120,78
Total del activo corriente	184.292.975,59	143.858.316,09
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (neto de amortización) (Nota 2.5) (anexo I)	14.725.707,14	105.099,93
Total del activo no corriente	14.725.707,14	105.099,93
Total del activo	199.018.682,73	143.963.416,02

PASIVO	2023	2022
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota 2.6)	134.355.787,83	56.574.431,39
Fiscales y Sociales (Nota 2.7)	1.555.639,78	2.296.762,14
Otras Deudas (Nota 2.8)	0,00	0,00
Provisiones (Nota 2.9)	2.026.061,51	7.639.233,10
Total del pasivo corriente	137.937.489,12	66.510.426,63
Total del Pasivo	137.937.489,12	66.510.426,63
PATRIMONIO NETO (segun estado respectivo)	61.081.193,61	77.452.989,39
Total	199.018.682,73	143.963.416,02

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 11, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023
BALANCE GENERAL Nº 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

PESOS

DETALLE	CAPITAL SOCIAL						RESERVA LEGAL		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PAT. NETO		
	SUSCRIPTO		Ajuste Capital		TOTAL							
		2023		2023		2023		2023		2023	2023	2022
Estado al inicio del Ejercicio		15.000,00		1.178.316,80		1.193.316,80		74.454,20		76.185.218,39	77.452.989,39	67.299.036,21
Honorarios										-5.441.409,33	-5.441.409,33	-6.065.860,31
Resultado neto del Ejercicio										-10.930.386,45	-10.930.386,45	16.219.813,49
Saldo al cierre del Ejercicio	0,00	15.000,00	0,00	1.178.316,80	0,00	1.193.316,80	0,00	74.454,20	0,00	59.813.422,61	**61.081.193,61**	**77.452.989,39**

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables
Informe anexo de fecha 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 11, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023
BALANCE GENERAL Nº 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
expresado en moneda homogénea

	2023		2022	
INGRESO POR VENTAS SERVICIOS	665.251.205,72		832.147.495,48	
		665.251.205,72		832.147.495,48
COSTO DE MERCADERIA VENDIDA (ANEXO III)	446.394.662,19	446.394.662,19	555.876.203,50	555.876.203,50
Sub-total		218.856.543,53		276.271.291,98
OTROS INGRESOS	27.268.057,49		0,00	
GASTOS DE COMERCIALIZACION (ANEXO II)	40.578.909,86		44.589.021,31	
GASTOS DE ADMINISTRACION (ANEXO II)	160.915.464,46		160.610.127,14	
RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluyendo el RECPAM-ANEXOII)	53.534.551,64	227.760.868,47	47.213.096,94	252.412.245,39
Resultado antes de Impuesto		**-8.904.324,94**		**23.859.046,59**
Impuesto a las ganancias		**2.026.061,51**		**7.639.233,10**
Resultado neto del ejercicio		**-10.930.386,45**		**16.219.813,49**

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 11, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023
BALANCE GENERAL Nº 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

expresado en moneda homogénea

RUBROS	31/12/2023 $	31/12/2022 $
Fondos al Inicio del Ejercicio	21.600.550,26	10.719.678,01
Aum. (dism.) de Efectivo	51.495.102,68	10.880.872,25
Fondos al Cierre del Ejercicio	73.095.652,94	21.600.550,26
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado Neto del Ejercicio	-10.930.386,45	16.219.813,49
Ajustes	0,00	0,00
Variación Neta de Activos y Pasivos Operativos		
Aum. (Dism.) de Créditos por Ventas	-24.238.733,52	-59.460.753,83
Aum. (Dism.) de Otros Créditos	9.156.258,92	3.261.159,17
Aum. (Dism.) de Bienes de Cambio	26.142.917,78	-8.865.054,78
Aum. (Dism.) de Bienes de Uso	-20.062.016,54	-240.860,30
Aum. (Dism.) de Cuentas a Pagar	77.781.356,44	71.275.726,50
Aum. (Dism.) de Fiscales y Sociales	-741.122,36	-5.566.688,26
Aum. (Dism.) de Otras Deudas	0,00	-0,04
Aum. (Dism.) de Provisiones	-5.613.171,59	-5.742.469,70
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas	**62.425.489,13**	**-5.338.941,24**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de Bienes de uso	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Distribucion de resultados	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	**0,00**	0,00
AUM. (DISM.) NETO DEL EFECTIVO	**51.495.102,68**	**10.880.872,25**

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L
EJERCICIO ECONOMICO Nº 11 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación:

Los presentes estados fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2. Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda:

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contextode alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda decierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %..

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

(Continuación)

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 2,114 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros, por tenencia y RECPAM" del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros, por tenencia y RECPAM", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

1.3. Información comparativa:

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 se presentan en forma comparativa respecto del ejercicio anterior. Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 a los efectos de su presentación comparativa con las de este ejercicio.

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L
EJERCICIO ECONOMICO Nº 11 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1.4. Criterios de valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos para la presentación de los estados contables son los siguientes:

1.4.1. Activos y pasivos en moneda nacional:
Han sido expresados a su valor nominal.

1.4.2. Activos y pasivos en moneda extranjera:
Han sido expresados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

1.4.3. Créditos por ventas y cuentas por pagar
Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

1.4.4. Otros créditos y deudas:
Los créditos y deudas diversos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos de las transacciones.

1.4.5. Bienes de Cambio:
Los bienes de cambio has sido valuados al costo de reposición al cierre del ejercicio. Para aquellos que ha sido imposible identificar su costo de reposición se utilizó el costo original. Los valores obtenidos de esta forma no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del ejercicio.

1.4.6. Bienes de Uso:
Los bienes de uso están valuados a su costo ajustados por inflación, en virtud de lo mencionado en la nota 1.2, menos la correspondiente depreciación acumulada. La misma se calcula en base al método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.4.7. Activos Intangibles:
Los activos intangibles han sido valuados a su costo neto de la correspondiente amortización acumulada. La misma se calcula en base al método de línea reta en base a la vida útil estimada. El valor de los activos no supera el valor recuperable al cierre.

1.4.8. Impuesto a las ganancias y a la ganancias mínima presunta
La sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el métodos del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contables y la impositiva de activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro.

1.5. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones para litigios y contingencias, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L
EJERCICIO ECONOMICO Nº 11 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1.	**Caja y Bancos**	
	Dinero en Efectivo	32.165.803,84
	Banco Galicia	38.383.668,18
	Banco Frances	26.224,96
	Mercado Pago	2.519.955,96
	Total	**73.095.652,94**
2.2.	**Créditos por ventas**	
	Deudores por ventas	53.587.310,17
	Total	**53.587.310,17**
2.3.	**Otros Créditos**	
	Crédito Ley	4.022.618,06
	IVA sdo a favor	-235.633,97
	IIBB a favor	546.535,43
	Ganancias retenciones	869.117,90
	Ganancias anticipos	1.648.827,31
	SUSS retencion	5.398,62
	Ganancias sdo a favor	516.946,13
	Total	**7.373.809,48**
2.4.	**Bienes de Cambio**	
	Materias Primas y productos terminados	**50.236.203,00**
2.5.	**Bienes de Uso**	
	Según anexo "I"	**14.725.707,14**
2.6.	**Cuentas por pagar**	
	Proveedores mercado local	45.804.016,93
	Proveedores mercado exterior	88.551.770,90
	Total	**134.355.787,83**
2.7.	**Deudas Fiscales y Sociales**	
	Remuneracions	640.001,12
	Cargas Sociales a pagar	912.285,30
	IVA a pagar	1.884,45
	IIBB a pagar	1.468,91
	Total	**1.555.639,78**
2.8.	**Otras Deudas**	**0,00**
2.9.	**Provisiones**	
	Impuesto a las ganancias	**2.026.061,51**

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 11, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023
BALANCE GENERAL Nº 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO I

BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	FECHA ALTA	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE 2023	NETO RESULTANTE 2022
						ACUMULADAS COMIENZO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO ALI-CUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS CIERRE DEL EJERCICIO		
MAQUIN. y HERRAMIEN.	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	10,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
RODADOS	377.530,36	0,00		0,00	377.530,36	377.530,36	0,00	20,00%	0,00	377.530,36	0,00	0,00
MUEBLES Y UTILES	243.414,67	0,00		0,00	243.414,67	186.379,74	0,00	10,00%	23.284,15	209.663,89	33.750,78	105.099,93
INSTALACIONES	18.369.057,95	0,00		0,00	18.369.057,95	3.290,00	0,00	10,00%	3.673.811,59	3.677.101,59	14.691.956,36	0,00
TOTALES	18.990.002,98	0,00		0,00	18.990.002,98	567.200,10	0,00		3.697.095,74	4.264.295,84	14.725.707,14	105.099,93

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 11, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023
BALANCE GENERAL Nº 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO "II"

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INCISO B DE LA LEY 19550
expresado en moneda homogénea

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS
Amortizaciones	3.673.811,59		3.673.811,59		
IIBB	33.180.240,96		33.180.240,96		
Sueldos	40.675.550,63	40.675.550,63			
Contribuciones y art	5.944.658,38	5.944.658,38			
Impuestos debitos y creditos	0,00			0,00	
Gastos bancarios	605.481,85			605.481,85	
Intereses	636.894,55			636.894,55	
Seguros y patente	779.309,64	779.309,64			
Movilidad	225.460,77	225.460,77			
Alquileres y expensas	6.378.118,60	6.378.118,60			
Gastos generales	33.928.804,17	33.928.804,17			
Aranceles aduaneros	70.773.670,08	70.773.670,08			
Gastos de comercializacion	3.724.857,31		3.724.857,31		
Gastos varios	2.209.892,19	2.209.892,19			
TOTALES	**202.736.750,72**	**160.915.464,46**	**40.578.909,86**	**1.242.376,40**	**0,00**

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 062

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 11, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2023
BALANCE GENERAL Nº 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO "III"

COSTO DE VENTAS

expresado en moneda homogénea

	2023	2022
Existencia al comienzo del ejercicio	76.379.120,78	85.244.175,56
Compras del ejercicio	420.251.744,41	547.011.148,72
Propia produccion	0,00	0,00
	496.630.865,19	632.255.324,28
Existencia al final del ejercicio (insumos)	50.236.203,00	76.379.120,78
Costo de ventas	**446.394.662,19**	**555.876.203,50**
Mermas y consumos		0,00
Existencia al final del ejercicio	50.236.203,00	76.379.120,78

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de
GRUPO LGS SRL
Domicilio Legal: Pareja 4651 Dpto "4". C.A.B.A.
CUIT 30-71420046-8

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de GRUPO LGS S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del Patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

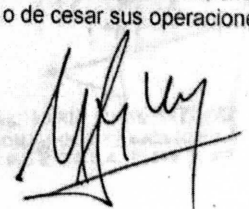
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de GRUPO LGS SRL al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.
Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.
Soy independiente de GRUPO LGS S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados contables

La Gerencia de GRUPO LGS S.R.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.
En la preparación de los estados contables, la Gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de GRUPO LGS S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 348 Fº 063

Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

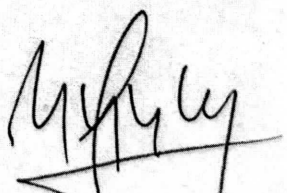
b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de GRUPO LGS S.R.L.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Gerencia de GRUPO LGS S.R.L., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de GRUPO LGS S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Gerencia de GRUPO LGS S.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 348 Fº 083

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, registra pasivo devengado al 31/12/2023 por $ 912.285,30 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para GRUPO LGS S.R.L. previstos en la Resolución J G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08/05/2024

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

GRUPO LGS S.R.L.

DOMICILIO LEGAL:

Pareja 4651 Dpto "4" - CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Venta al por mayor de mercancias n.c.p.

INSCRIPCION EN EL ESTATUTO:

25/3/2013

INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:

Nº 3664 Libro 140 Tomo SRL

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SOCIAL:

25/3/2112

EJERCICIO ANUAL Nº 10, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022

BALANCE GENERAL Nº 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El presente ejercicio está expresado en moneda homogénea

COMPOSICION DEL CAPITAL

CANTIDAD	TIPO	Valor Nominal Unitario	SUSCRIPTO $	INTEGRADO $
1.500,00	CUOTAS PARTE	10	15.000,00	15.000,00

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL N° 10, INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
BALANCE GENERAL N° 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

expresado en moneda homogénea

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	6.936.592,89	3.442.414,26	Cuentas por pagar (Nota 2.6)	18.167.768,59	41.056.879,20
Créditos por ventas (Nota 2.2)	9.424.719,54	28.519.373,95	Fiscales y Sociales (Nota 2.7)	737.570,29	2.525.203,00
Otros créditos (Nota 2.3)	5.308.307,13	6.355.564,41	Otras Deudas (Nota 2.8)	0,00	0,00
Bienes de Cambio (Nota 2.4)	24.527.656,00	27.374.494,40	Provisiones (Nota 2.9)	2.453.189,82	609.108,35
Total del activo corriente	46.197.275,56	65.691.847,02	Total del pasivo corriente	21.358.528,70	44.191.190,54
ACTIVO NO CORRIENTE			Total del Pasivo	21.358.528,70	44.191.190,54
Bienes de uso (neto de amortización) (Nota 2.5) (anexo I)	33.750,78	111.098,34			
Total del activo no corriente	33.750,78	111.098,34	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	24.872.497,64	21.611.754,81
Total del activo	46.231.026,34	65.802.945,36	Total	46.231.026,34	65.802.945,36

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 26/05/2023

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL N° 10, INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
BALANCE GENERAL N° 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

PESOS

DETALLE	CAPITAL SOCIAL				TOTAL		RESERVA LEGAL		RESULTADOS NO ASIGNADOS		TOTAL DEL PAT. NETO	
	SUSCRIPTO		Ajuste Capital									
		2022		2022		2022		2022		2022	**2022**	2021
Estado al inicio del Ejercicio		15.000,00		368.200,87		383.200,87		23.908,92		21.204.645,02	21.611.754,81	17.054.201,72
Honorarios										-1.947.932,02	-1.947.932,02	
Resultado neto del Ejercicio										5.208.674,85	5.208.674,85	4.557.553,09
Saldo al cierre del Ejercicio	0,00	15.000,00	0,00	368.200,87	0,00	383.200,87	0,00	23.908,92	0,00	24.465.387,85	**24.872.497,64**	21.611.754,81

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 26/05/2023

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 083

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL N° 10, INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022
BALANCE GENERAL N° 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
expresado en moneda homogénea

	2022		2021	
INGRESO POR VENTAS SERVICIOS	267.227.840,55	267.227.840,55	292.793.076,94	292.793.076,94
COSTO DE MERCADERIA VENDIDA (ANEXO III)	178.508.735,87	178.508.735,87	187.426.990,11	187.426.990,11
Sub-total		88.719.104,68		105.366.086,83
OTROS INGRESOS	0,00		0,00	
GASTOS DE COMERCIALIZACION (ANEXO II)	14.318.889,31		15.187.597,07	
GASTOS DE ADMINISTRACION (ANEXO II)	51.576.790,99		77.701.521,50	
RESULTADO FINANCIEROS Y POR TENENCIA (incluyendo el RECPAM-ANEXOII)	15.161.559,71	81.057.240,01	7.310.306,81	100.199.425,39
Resultado antes de Impuesto		7.661.864,67		5.166.661,44
Impuesto a las ganancias		2.453.189,82		609.108,35
Resultado neto del ejercicio		**5.208.674,85**		**4.557.553,09**

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 26/05/2023

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 10, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022
BALANCE GENERAL Nº 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

expresado en moneda homogénea

RUBROS	31/12/2022 $	31/12/2021 $
Fondos al Inicio del Ejercicio	3.442.414,26	10.479.491,55
Aum. (dism.) de Efectivo	**3.494.178,63**	**-7.037.077,29**
Fondos al Cierre del Ejercicio	6.936.592,89	3.442.414,26
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado Neto del Ejercicio	5.208.674,85	4.557.553,09
Ajustes	0,00	-1.947.932,02
Variación Neta de Activos y Pasivos Operativos		
Aum. (Dism.) de Créditos por Ventas	-19.094.654,41	-8.727.195,03
Aum. (Dism.) de Otros Créditos	1.047.257,28	-3.425.767,19
Aum. (Dism.) de Bienes de Cambio	-2.846.838,40	-15.569.046,87
Aum. (Dism.) de Bienes de Uso	-77.347,56	162.483,32
Aum. (Dism.) de Cuentas a Pagar	22.888.801,06	19.764.742,38
Aum. (Dism.) de Fiscales y Sociales	-1.787.632,71	-792.560,13
Aum. (Dism.) de Otras Deudas	0,00	0,00
Aum. (Dism.) de Provisiones	-1.844.081,47	-3.007.286,86
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas	**-1.714.496,21**	**-11.594.630,39**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de Bienes de uso	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Distribucion de resultados	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	**0,00**	**0,00**
AUM. (DISM.) NETO DEL EFECTIVO	**3.494.178,63**	**-7.037.077,29**

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables
Informe anexo de fecha 26/05/2023

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 10, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022
BALANCE GENERAL Nº 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO I

BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	FECHA ALTA	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES					NETO RESULTANTE 2022	NETO RESULTANTE 2021
						ACUMULADAS COMIENZO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO ALI-CUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS CIERRE DEL EJERCICIO		
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	10,00%	0,00	0,00	0,00	0,00
RODADOS	377.530,36	0,00		0,00	377.530,36	377.530,36	0,00	20,00%	0,00	377.530,36	0,00	0,00
MUEBLES Y UTILES	243.414,67	0,00		0,00	243.414,67	186.379,74	0,00	10,00%	23.284,15	209.663,89	33.750,78	111.098,34
INSTALACIONES	3.290,00	0,00		0,00	3.290,00	3.290,00	0,00	10,00%	0,00	3.290,00	0,00	0,00
TOTALES	624.235,03	0,00		0,00	624.235,03	567.200,10	0,00		23.284,15	590.484,25	33.750,78	111.098,34

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 26/05/2023

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 10, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022
BALANCE GENERAL Nº 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO "II"

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INCISO B DE LA LEY 19550
expresado en moneda homogénea

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS
Amortizaciones	23.284,15		23.284,15		
IIBB	13.313.805,96		13.313.805,96		
Sueldos	11.217.435,57	11.217.435,57			
Contribuciones y art	1.781.494,01	1.781.494,01			
Ley 25413	612.190,22			612.190,22	
Gastos bancarios	487.435,96			487.435,96	
Intereses	64.649,32			64.649,32	
Seguros y patente	287.383,07	287.383,07			
Alquiler y expensas	2.150.030,39	2.150.030,39			
Gastos generales	13.443.442,91	13.443.442,91			
Movilidad y viaticos	333.685,15	333.685,15			
Correo	703.742,24	703.742,24			
Aranceles aduaneros	21.556.311,54	21.556.311,54			
Gastos de comercializacion	981.799,20		981.799,20		
Gastos varios	103.266,11	103.266,11			
TOTALES	**67.059.955,80**	**51.576.790,99**	**14.318.889,31**	**1.164.275,50**	**0,00**

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 26/05/2023

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 348 Fº 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L.
EJERCICIO ANUAL Nº 10, INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022
BALANCE GENERAL Nº 10 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO "III"

COSTO DE VENTAS

expresado en moneda homogénea

	2022	2021
Existencia al comienzo del ejercicio	27.374.494,40	11.805.447,53
Compras del ejercicio	175.661.897,47	202.996.036,98
Propia produccion	0,00	0,00
	203.036.391,87	214.801.484,51
Existencia al final del ejercicio (insumos)	24.527.656,00	27.374.494,40
Costo de ventas	**178.508.735,87**	**187.426.990,11**
Mermas y consumos		0,00
Existencia al final del ejercicio	24.527.656,00	27.374.494,40

Los cuadros, notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables.
Informe anexo de fecha 26/05/2023

DRA. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L
EJERCICIO ECONOMICO Nº 10 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 1 Unidad de medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea pesos del 31 de Diciembre 2022, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Diciembre de 2021 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido re expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal re expresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de re expresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N°

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 346 Fº 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018

Descripción del proceso de re expresión a moneda de cierre

A efectos de re expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de re expresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la re expresión de los estados contables ha sido del 50.94 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de re expresión a los importes de las partidas anticuadas para re expresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco **Cavallo**
Socio Gerente

expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores re expresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de re expresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro RECPAM del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la
FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.

- No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los terrenos, no posee.

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.
Se emite informe del auditor en documento aparte

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

GRUPO LGS S.R.L
EJERCICIO ECONOMICO Nº 10 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1.	**Caja y Bancos**	
	Dinero en Efectivo	1.256.673,93
	Banco Galicia	3.424.702,70
	Banco Frances	7.104,64
	Mercado Pago	867.868,30
	Valores a depositar	1.380.243,32
	Total	**6.936.592,89**
2.2.	**Créditos por ventas**	
	Deudores por ventas	9.424.719,54
	Total	**9.424.719,54**
2.3.	**Otros Créditos**	
	Crédito Ley	768.455,79
	IVA sdo a favor	1.776.882,54
	IIBB a favor	1.094.924,44
	Ganancias retenciones	254.166,97
	Ganancias anticipos	160.141,34
	Ganancias sdo a favor	1.253.736,05
	Total	**5.308.307,13**
2.4.	**Bienes de Cambio**	
	Materias Primas y productos terminados	**24.527.656,00**
2.5.	**Bienes de Uso**	
	Según anexo "I"	**33.750,78**
2.6.	**Cuentas por pagar**	
	Proveedores mercado local	14.500.039,51
	Proveedores mercado exterior	3.246.733,50
	Total	**18.167.768,59**
2.7.	**Deudas Fiscales y Sociales**	
	Cargas Sociales a pagar	326.549,71
	IVA a pagar	8,91
	IIBB a pagar	832.007,25
	Total	1.158.565,87
2.8.	**Otras Deudas**	------0,00
2.9.	**Provisiones**	
	Impuesto a las ganancias	**2.453.189,62**

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 348 Fº 068

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de
GRUPO LGS SRL
Domicilio Legal: Pareja 4651 Dpto "4". C.A.B.A.
CUIT 30-71420046-8

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de GRUPO LGS S.R.L. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica (RT) N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 346 F° 063

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las situaciones patrimoniales de GRUPO LGS S.R.L. al 31/12/2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, registra pasivo devengado al 31/12/2022 por $ 326.549,71 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para GRUPO LGS S.R.L. previstos en la Resolución J. G. 420/2011 de la FACPCE, adoptada por Resolución C. D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26/05/2023

Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 063

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/05/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a GRUPO LGS S.R.L. CUIT 30-71420046-8, intervenida por la Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. MARIA LUJAN VAZQUEZ
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 346 F° 63

Luis C. Villamediana
Socio Gerente

Juan Francisco Cavallo
Socio Gerente

Legalización N° 889194

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a

